BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LPN Nº 44/2011 – NOTA ACLARATORIA Nº 01

Asunción, 22 de septiembre de 2011

Señores

PRESENTE

En atención a lo establecido en la **IAO 7.1** de la **Sección II** – Datos de la Licitación **(DDL)**, del pliego de bases y condiciones para la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 44/2011 - PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - PARA LA ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y MAMPARAS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.-** aprobado por Resolución N° 09 Acta N° 52 de fecha 18 de agosto de 2011 del Directorio del Banco Central del Paraguay, cumplimos en informar las siguientes aclaraciones:

Consulta N° 01:

Lote B, Ítem Nº 2 Silla tipo C1B:

- Consultamos si se puede cotizar una silla de iguales características pero con pata tipo "S".
- En el caso que la pata sea tipo S deberá ser pintada en negro o cromado

Respuesta:

- SI, se puede cotizar una silla de iguales características con pata tipo S, puesto que el BCP ya cuenta con este tipo de mobiliario.
- En el caso de que la pata sea tipo S, la misma deberá ser negra.

Consulta N° 02:

Lote B, Ítem Nº 3 Silla Ejecutivo P2AII

- Consultamos si la Base giratoria con ruedas es de color negro o cromado

Respuesta

- La base giratoria con ruedas para este tipo de silla Ejecutiva deberá ser cromada.

Atentamente,

SILVIA PATRICIA NUÑEZ MAZACOTTE
Directora
Unidad Operativa de Contratación